Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	5
Contrato No:	202601926

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Yeimy Hernández Gómez		
Identificación:	22705377		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	LESLY CUETO OVIEDO		
Objeto del Contrato:	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y CON TALENTOS EXCEPCIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL HACIA UN ENFOQUE INCLUSIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de nueve (9) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600374**	**Fecha de C.D.P.**	20/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202603150**	**Fecha del R.P.**	29/01/2026

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	33.300.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	33.300.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
29/01/2026	28/10/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**33.300.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**33.300.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**18.500.000**
Valor por ejecutar		**14.500.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$3.700.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**05**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 29 DE MAYO AL 28 DE JUNIO DE 2026. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Fortalecer la educación inclusiva, asesorando el diseño, implementación y seguimiento de los PIAR, PIF, ajustes razonables y demás apoyos pedagógicos, articulados con la planeación institucional (PMI, PEI, SIE)	Durante el mes de junio se desarrollaron diferentes acciones encaminadas a fortalecer la educación inclusiva dentro de la institución educativa técnica de Baranoa Pedro A Oñoro Se participó activamente en las mesas de trabajo para la actualización de la misión y visión institucional, promoviendo que estos documentos reflejen el compromiso con la inclusión, el respeto por la diversidad y la atención a las necesidades de todos los estudiantes. Asimismo, se realizó la revisión del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), analizando las metas e indicadores relacionados con inclusión y proyectando el cumplimiento de las acciones programadas para el mes de noviembre, con el propósito de alcanzar el 100 % de los objetivos planteados en esta línea de trabajo. En cuanto al acompañamiento pedagógico, se brindó asesoría personalizada a los docentes para fortalecer la flexibilización curricular mediante la elaboración y actualización de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR). Este

	acompañamiento se desarrolló de manera focalizada con los docentes de las áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales, orientándolos en la adaptación de estrategias de enseñanza, priorización de contenidos y ajustes en los procesos de evaluación, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes. De igual forma, se realizó un trabajo específico con los docentes de los grados tercero y cuarto de la sede Simón Bolívar, apoyándolos en la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, así como en la definición de los apoyos y ajustes necesarios para favorecer el proceso educativo de los estudiantes caracterizados. https://drive.google.com/file/d/113sY9X_hnid5k09Iqk1-YBng0Sj1cF5j/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1adov245M90eP0U3mH3w69yMVAebFgMGh/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1jzURQ1DCfoCq78e1a3Db9CNWjt0wARt-/view?usp=drive_link
2. Acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad.	Durante el mes de junio se desarrolló un proceso de acompañamiento técnico al Jardín Departamental, orientado al fortalecimiento de la valoración pedagógica en los grados de preescolar, con especial énfasis en la identificación oportuna de estudiantes que presentan posibles barreras para el aprendizaje y la participación. Este acompañamiento permitió realizar observaciones dentro del contexto escolar, analizar las dinámicas de aula y reconocer indicadores relevantes en el desarrollo de los niños, priorizando una mirada integral que trasciende el rendimiento académico y contempla sus procesos de interacción, comunicación, autonomía y adaptación. Como resultado de este ejercicio, se identificaron tres estudiantes del grado transición con características presuntivas asociadas a necesidades específicas de apoyo educativo. En respuesta a estos hallazgos, se activó de manera inmediata la ruta institucional de atención, realizando la remisión al servicio de psicorientación para el correspondiente proceso de valoración interdisciplinaria, con el propósito de avanzar hacia un diagnóstico especializado que permita orientar la toma de decisiones pedagógicas y garantizar una atención pertinente desde los primeros años de escolaridad.De manera complementaria, se brindó asesoría y acompañamiento a las docentes de preescolar, fortaleciendo sus competencias para reconocer la diversidad como un elemento inherente al aula y no como una condición excepcional. En este sentido, se orientó la implementación de estrategias pedagógicas flexibles, metodologías diversificadas y acciones de apoyo que favorezcan la participación efectiva de todos los estudiantes, respetando sus ritmos, estilos y formas de aprender. Estas orientaciones buscan consolidar prácticas educativas inclusivas que respondan de manera oportuna a las necesidades identificadas y promuevan entornos de aprendizaje más equitativos, accesibles y centrados en el desarrollo integral de cada niño. https://drive.google.com/file/d/1NMHCR_347EdbANZDYEbm3nfA62M6-gpy/view?usp=drive_link
3.Consolidar, refrendar y acompañar la elaboración del informe anual de Competencias y demás informes pedagógicos requeridos.	Durante el mes de junio se brindó la orientación técnica y acompañamiento permanente a los docentes de la Institución Educativa Pedro A. Oñoro de Baranoa de la sede 1 jornada mañana y tarde en la elaboración, revisión y fortalecimiento de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) y de las observaciones pedagógicas de los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación. Este proceso permitió orientar a los docentes en el registro de información objetiva, pertinente y sustentada en la observación del desempeño de

	los estudiantes, favoreciendo una valoración pedagógica integral que reconoce sus fortalezas, necesidades y los apoyos requeridos para su proceso educativo. De manera complementaria, se continuó liderando la organización, actualización y consolidación de todos los PIAR y sus respectivos soportes a través de la plataforma institucional Google Drive. Esta estrategia ha fortalecido la gestión documental, permitiendo centralizar la información, facilitar el trabajo colaborativo entre docentes y directivos, mantener los documentos permanentemente actualizados y garantizar un acceso oportuno para la toma de decisiones pedagógicas. Durante este acompañamiento se hizo especial énfasis en la importancia de realizar observaciones pedagógicas continuas y sistemáticas sobre aquellos estudiantes que, a pesar de la implementación de estrategias de aula y ajustes razonables, continúan evidenciando dificultades en su proceso de aprendizaje y participación. Se orientó a los docentes para que estos registros reflejaran de manera clara las acciones implementadas, la respuesta del estudiante frente a las mismas y los aspectos que requieren ser fortalecidos. Este proceso de observación permanente permite identificar de manera oportuna la necesidad de ajustar las estrategias pedagógicas, replantear los apoyos implementados y fortalecer los ajustes razonables contemplados en el PIAR, asegurando que las decisiones pedagógicas respondan a las características, capacidades y ritmos de aprendizaje de cada estudiante. De esta manera, se fortalece una atención educativa más pertinente, inclusiva y centrada en las necesidades de cada estudiante.
4. Promover la igualdad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, identificando necesidades y proponiendo ajustes pertinentes	Durante el mes de junio se desarrolló un proceso integral de acompañamiento técnico en la Institución Educativa Técnica Pedro A. Oñoro de Baranoa, orientado a fortalecer las prácticas de educación inclusiva y garantizar la participación efectiva de los estudiantes que presentan discapacidad o posibles barreras para el aprendizaje y la participación. En este marco, se realizaron procesos de observación en el aula, asesoría permanente a docentes, análisis de casos y seguimiento a estudiantes priorizados, favoreciendo la identificación de necesidades específicas y la definición de ajustes razonables acordes con sus características y contextos. Asimismo, se brindó acompañamiento en la construcción y actualización de los PIAR y de las observaciones pedagógicas, promoviendo la implementación de estrategias metodológicas, curriculares y evaluativas que favorezcan el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes. De igual manera, se articuló el trabajo con directivos docentes, docentes, psicorientación y familias para fortalecer la activación de rutas de atención cuando fue necesario y consolidar una respuesta educativa inclusiva, pertinente y centrada en las necesidades de cada estudiante
5. Acompañar a los docentes en la aplicación de principios de inclusión y equidad, fomentando prácticas pedagógicas flexibles que beneficien a toda la población escolar.	Durante el mes de junio se desarrolló un proceso de acompañamiento pedagógico individualizado a los docentes de la jornada de la mañana de la sede San Cayetano, orientado a fortalecer la implementación de estrategias de educación inclusiva dentro de las dinámicas de aula. En estos espacios se brindó asesoría técnica personalizada para la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, la formulación de ajustes razonables, la flexibilización de las prácticas pedagógicas y la promoción de estrategias que favorezcan la participación activa de todos los estudiantes. De igual manera, se realizó acompañamiento específico a la docente del grado Transición del Jardín Departamental, fortaleciendo los procesos de observación pedagógica, la identificación temprana de posibles necesidades de apoyo y la implementación de estrategias acordes con las características del desarrollo de los niños. Asimismo, se brindó orientación a la docente del grado Primero de la sede Simón Bolívar, ofreciendo recomendaciones pedagógicas para favorecer el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de los estudiantes desde un enfoque de educación inclusiva. Estos acompañamientos permitieron resolver inquietudes puntuales de cada docente, orientar la toma de decisiones pedagógicas según las necesidades identificadas en

	cada grupo y fortalecer la capacidad institucional para responder de manera pertinente a la diversidad presente en el contexto escolar, promoviendo prácticas más equitativas, flexibles e inclusivas. https://drive.google.com/file/d/19hF4w9BCAis9q6QtqOhbyF0hPAmGnm5M/view?usp=drive_link
6. Participar en los procesos de permanencia, evaluación y promoción, garantizando que se respeten los lineamientos para estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales.	Durante el mes de junio se participó activamente en el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de estudiantes, verificando el cumplimiento de los lineamientos de educación inclusiva. Como resultado del análisis de los informes académicos, se identificaron dificultades relacionadas con el cumplimiento de actividades, horarios y entrega de trabajos por parte de dos estudiantes con talentos excepcionales de la sede No. 1, pertenecientes a los grados 10° y 11°. En atención a esta situación, se brindó orientación técnica y pedagógica a los docentes responsables, enfatizando la importancia de implementar medidas de flexibilización curricular acordes con las características y necesidades de estos estudiantes. Se recomendó ajustar los tiempos de entrega, diversificar las actividades de aprendizaje y establecer estrategias de evaluación flexibles que favorezcan su permanencia, participación y desempeño académico, garantizando el respeto por sus capacidades, ritmos y potencialidades, en concordancia con los lineamientos de educación inclusiva https://drive.google.com/file/d/14kcBlmzRb8fOT9oFF5pMhyoprD-6rCpq/view?usp=drive_link
7. Fortalecer el trabajo con familias, ofreciendo orientación, realizando encuentros formativos y canalizando casos hacia redes de apoyo, entidades de salud, protección y bienestar.	Durante el mes de junio se desarrollaron encuentros formativos con las familias del grado Jardín, de la sede Jardín; Departamental, los estudiantes de grado tercero de la sede Simón Bolívar y los grados sextos de la sede 1, jornada de la tarde. Estos espacios estuvieron orientados a fortalecer la relación familia–escuela, brindando orientaciones sobre el acompañamiento al proceso educativo, la importancia de la participación activa de los acudientes y el apoyo a los estudiantes desde el hogar. Asimismo, se promovió la identificación oportuna de situaciones que pudieran afectar el aprendizaje, la convivencia o el bienestar de los estudiantes, ofreciendo asesoría a las familias y, cuando fue necesario, orientando la activación de rutas y la remisión a las redes de apoyo y entidades competentes en salud, protección y bienestar para garantizar una atención integral https://drive.google.com/file/d/1Hgu1m0CR2hTRLANPCA2kvH7Zbcsp5vCo/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1CmXZEqMXNtFHGe5W3b2-MJXiCiFvWeu6/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1C0S4RkkD-UGOmQgZrezAsk6gLxOSVnce/view?usp=drive_link
8. Coordinar y fortalecer la articulación interinstitucional, manteniendo comunicación con entidades externas y redes municipales o departamentales para garantizar apoyos pertinentes.	Durante el mes de junio se adelantó la planificación de las acciones orientadas al fortalecimiento de la articulación interinstitucional en la Institución Educativa Técnica Pedro A. Oñoro de Baranoa. En este periodo se realizó la identificación de las necesidades de apoyo y la organización de las gestiones requeridas para establecer comunicación con las entidades externas y redes municipales competentes. Las articulaciones institucionales quedaron programadas para desarrollarse durante el mes siguiente, con el propósito de gestionar apoyos pertinentes que fortalezcan los procesos de inclusión, permanencia y atención integral de los estudiantes.

9. Liderar procesos de sensibilización, formación docente y cultura inclusiva, mediante jornadas, campañas y capacitaciones institucionales.	Durante el mes de junio se lideró una jornada de capacitación y sensibilización dirigida a los docentes de la sede Jardín Departamental, orientada al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas inclusivas y a la identificación oportuna de estudiantes que presentan posibles barreras para el aprendizaje y la participación. En el desarrollo de este espacio se analizaron casos particulares evidenciados en las aulas, promoviendo la construcción conjunta de estrategias pedagógicas ajustadas a las necesidades de cada estudiante. Asimismo, se brindó orientación a los docentes sobre la activación de las rutas de atención institucional, realizando las remisiones correspondientes al servicio de psicorientación cuando fue necesario y gestionando el acercamiento con padres y acudientes para socializar las situaciones identificadas, favorecer el trabajo articulado entre familia y escuela y garantizar un acompañamiento integral a los estudiantes. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de una cultura institucional basada en la inclusión, la corresponsabilidad y la atención oportuna a la diversidad.
10. Mantener bases de datos actualizadas y presentar informes mensuales, registrando avances, evidencias y seguimiento a cada proceso acompañado (discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje)	Durante el mes de junio se mantuvo la actualización permanente de las bases de datos institucionales y de los registros de seguimiento de los estudiantes acompañados, garantizando la organización y confiabilidad de la información. En articulación con el personal administrativo, se realizó la actualización continua de los registros en el SIMAT, efectuando la marcación de tres (3) estudiantes con trastorno y un (1) estudiante con (AAE), conforme a la documentación y los procesos establecidos. Asimismo, se consolidaron las evidencias y el seguimiento de cada caso, asegurando que la información permaneciera actualizada para facilitar el seguimiento y la toma de decisiones en el marco de la educación inclusiva.
11. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato	En el mes de junio se asumieron los gastos necesarios para el desarrollo y la ejecución de las actividades contractuales, garantizando la disponibilidad de los recursos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones. Para ello, se hizo uso de equipos pc, servicio de internet y demás herramientas tecnológicas indispensables para la elaboración de documentos, el registro y consolidación de información, la comunicación con docentes y directivos, y el desarrollo de las acciones propias del acompañamiento técnico y pedagógico.
12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	En cumplimiento de las demás obligaciones propias del contrato, durante el mes de junio se realizó la articulación con Fundave donde se hace la entrega de un kit de apoyo a una estudiante de cuarto grado de la sede San Cayetano con baja visión. Esta acción tuvo como propósito brindarle las herramientas necesarias para facilitar el desarrollo de sus actividades académicas y favorecer su participación en el aula. Asimismo, se hizo acompañamiento al proceso, verificando la entrega del material y orientando con la profesora de fundave sobre su uso para contribuir al fortalecimiento de su proceso educativo. https://drive.google.com/file/d/1SE9aCB0Q8ffA7v1GI44UkiE00nRMKOwm/view?usp=drive_link

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la

ejecución del contrato.

c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LESLY CUETO OVIEDO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	36460709	21/02/2026	$51.900
2	36460726	25/03/2026	$517.400
3	36844469	27/04/2026	$517.400
4	37185015	28/0572026	$517,400
5	375232202	01/07/2026	$517.400

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **9** días del mes de **Julio** de **2026**

Lesly Cueto Oviedo
Firma del Supervisor
C.C.: 55.220.221 de Barranquilla

Yeimy Hernández Gómez
Firma del Contratista
C.C.: 22705377